



DECRETO N° 227

CASTRO, 22 de Mayo del 2017.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CANCELESE DIRECTAMENTE a: CRISTIAN GUENEL AGUILAR. RUT N°10.701.333-4, los trabajos reparación red de datos oficina informática, la suma de \$425.000, impuesto del 10% incluido, Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley 19.886, articulo N° 8 letra g), y del Reglamento, art. 10., N° 8, compra inferior a 10 UTM".-
UTM \$46.647.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 31.02.004.076, del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

cdi/Dmv/JVS

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE